



XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y NIÑEZ, NÚMERO 01

1. En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las once horas con tres minutos (11:03) del día Viernes, 18 de octubre del dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión de Instalación de la Comisión de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Adultos mayores y Niñez, número 01 del H. XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados en el artículo 131 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes las Regidoras BERTHA ALICIA LÓPEZ, en carácter de COORDINADORA, asimismo la REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS y la REGIDORA MARISOL LARA BARRETO, se firma lista de asistencia y estando presentes la totalidad de las integrantes de la Comisión, se declaró la existencia de Quórum Legal. Acto seguido, la REGIDORA COORDINADORA BERTHA ALICIA LÓPEZ decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Instalación de Comisión. -----

2.- En atención al **Segundo Punto** del Orden del día, la REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ, da lectura al Orden del Día propuesto para su aprobación o enmienda; no existiendo comentarios al respecto, se somete a votación económica el presente punto, por lo que emitiéndose TRES votos a favor, se aprueba el Orden del día, para quedar de la siguiente manera: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Lectura de atribuciones de la COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y NIÑEZ. -----
- 4.- Designación de la secretaria de la COMISIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y NIÑEZ. -----
- 5.- Declaratoria de Instalación Legal de la COMISIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y NIÑEZ -----
- 6.- Análisis, discusión y aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la COMISIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y NIÑEZ. -----
- 7.- Clausura de la sesión. -----

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día, la REGIDORA COORDINADORA

*Recibido
Copia
24/10/19*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



BERTHA ALICIA LOPEZ hizo lectura de las atribuciones de la Comisión, con base en el artículo 128 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, nombrando las siguientes: - - - - -

- I.- Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas concernientes a los niños y niñas en el municipio; - - - - -
- II.- Proponer las políticas, lineamientos, criterios para la protección y difusión de los derechos de los niños y niñas en el municipio; - - - - -
- III.- Asegurar un compromiso sobre los recursos y el análisis de los presupuestos dedicados a la niñez; - - - - -
- IV.- Evaluar los trabajos y programas de las dependencias municipales orientados a la atención, esparcimiento y aprendizaje de los niños y niñas del Municipio de Tecate; - - - - -
- V.- Asegurar una recopilación de información y un seguimiento adecuado sobre el estado de la niñez y sus derechos; - - - - -
- VI.- Establecer un trabajo de sensibilización independiente para la niñez, apoyar y tener comunicación permanente con Organizaciones No Gubernamentales y demás representantes de los diversos sectores sociales, de organizaciones para la atención a la niñez, de grupos vulnerables, de organizaciones internacionales para la infancia y los que sean necesarios, a efecto de estudiar todas aquellas medidas que favorezcan, directa o indirectamente, una mejor atención a las necesidades de los niños y niñas en el municipio; - - - - -
- VII.- Proponer lineamientos y acciones concretas en la administración pública municipal para mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas; - - - - -
- VIII.- Impulsar la contratación de personas con discapacidad, en un mínimo del 4% respecto de la plantilla de personal de la Administración Pública Municipal y paramunicipal de Tecate; - - - - -
- IX.- Proponer las políticas, lineamientos y criterios para que las dependencias municipales generen espacios e infraestructura orientada a la utilización de niños y niñas. - - - - -

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día hace uso de la voz la REGIDORA COORDINADORA y pone a consideración de las Regidoras integrantes de la Comisión de Desarrollo Social que la REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS funja como Secretaria de la comisión tal como se nos hizo llegar en la propuesta inicial, no existiendo comentarios al respecto, somete a votación económica la propuesta, por lo que emitiéndose TRES votos a favor, queda aprobada. - - - - -

5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del día la REGIDORA SECRETARIA, IVONNE PATRÓN CONTRERAS solicita a la C. PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA tenga a bien realizar formalmente la Instalación de la Comisión de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Adultos mayores y Niñez. - - - - -

----- Hace uso de la voz la C. PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA Y PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, DECLARANDO QUE: "SIENDO LAS 11:11 DE LA MAÑANA DEL DIA VIERNES 18 DE OCTUBRE DEL 2019



QUEDA OFICIALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y NIÑEZ DEL XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, FELICIDADES".

6.- En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, la REGIDORA SECRETARIA, IVONNE PATRÓN CONTRERAS somete a consideración de los presentes que las sesiones de comisión se lleven a cabo los tercer jueves de cada mes, dejando abierto el horario y tomando en consideración la agenda de los compañeros integrantes, y dejando en claro que también existirá la flexibilidad de cambio de día según se requiera, dando inicio el mes de noviembre del presente año; no existiendo comentarios al respecto se somete a votación económica el presente punto, por lo que emitiéndose TRES votos a favor, se aprueba el calendario de sesiones 2019-2020, quedando de la siguiente manera:

Mes	Día
Noviembre	veintiuno
Diciembre	diecinueve
Enero	dieciséis
Febrero	veinte
Marzo	diecinueve
Abril	dieciséis
Mayo	veintiuno
Junio	dieciocho
Julio	dieciséis
Agosto	veinte
Septiembre	diecisiete
Octubre	quince
Noviembre	diecinueve
Diciembre	diecisiete

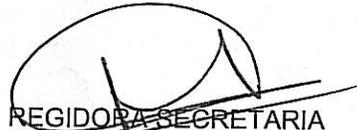
7.- En atención al **Séptimo Punto** del Orden del Día, la REGIDORA COORDINADORA BERTHA ALICIA LÓPEZ cede el uso de la voz a la PRESIDENTE MUNICIPAL, quien pide a los presentes ponerse de pie y decreta que siendo las once horas con dieciséis (11:16), quedan clausurados los trabajos realizados en la Sesión de Instalación número 01 de la Comisión de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Adultos mayores y Niñez del



H. XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

--


REGIDORA COORDINADORA
BERTHA ALICIA LÓPEZ


REGIDORA SECRETARIA
IVONNE PATRÓN CONTRERAS .


REGIDOR VOCAL
MARISOL LARA BARRETO